PUNTOS DE SUSCRICION

En la imprenta de D. Luis Zeron, Hostales 4. Y en la administracion d este semanario, S. Juan 10 Toda la correspondencia al Director, Barrio Nuevo, 5

### SEMANARIO ENCICLOPEDICO.

ANO V.

Orihuela 28 de Julio de 1887.

NÚMERO 191.

El impuesto ó arbitrio de consumos, contribucion indirecta que pagan todos los habitantes de un pais, sin excepcion de edades, clases, sexos y condiciones, es real y verdaderamente el elemento más importante del presupuesto de ingresos de todo municipio, igualándose en esto al Estado de que forma parte, toda vez que conforme el artículo diez, capítulo primero del reglamento de 16 de Junio de 1885, los ayuntamientos tienen la facultad de imponer recargos hasta un ciento por ciento, sobre las especies de tarifa, de los derechos señalados por el tesoro, con destino á cubrir las atenciones ó cargas municipales, resultando por ende que las corporaciones populares en cuestion, perciben á veces, ó pueden percibir en caso de necesidad, por razon de consumos, igual cantidad que la hacienda de la nacion.

Y ya que el asunto es de tanta importancia; ya que el caso entraña tanto interés y ya, en fin, que ese tributo presta tanto beneficio á los ayuntamientos, justo es que su imposicion y distribucion sea perfectamente legal y razonable; l

que la administracion de esos fondos, además de honrada, solícita y exacta, sea tan prudente como exenta de todo apasionamiento, y que la ley, igual para todos, como cualquiera otra de su género, no conozca favor ni antagonismo para nadie ni para nada, porque una ley que no esperfectamente equitativa y pertinente en todas sus partes, deja de ser tal por ese solo hecho y se convierte en un arbitrage irritante, en un capricho despótico, en un favoritismo injusto que subleba el ánimo más apático ó el carácter más pacífico.

La guia de consumos hoy vigente, como obra al fin del limitado ingenio humano, es deficiente en ciertos casos y deja á merced del criterio más ó menos exacto del contratista ó del administrador, la interpretacion á veces algo aventurada, y gratuita á veces de su propia accion, circunstancia esencial que así como puede favorecer, puede tambien perjudicar al contribuyente, al negociante, ó á los fondos públicos, segun sus disposiciones sean en pró ó en contra de unos ó de otros.

Por eso es que para proceder en tal ó cual sentido, ó como si digéramos, para tomar una resolucion que afecte al ciudadano en

particular, al público, ó al interés del municipio, los empleados de consumos, deben, á nuestro juicio, andarse con más tiento, y obrar con mucho pulso; estudiar muy detenidamente el asunto de que se trate, y no partir nunca de ligero ni resolver en definitiva por su propia opinion y gusto, toda vez que por más inteligentes y cuidadosos que sean, pueden equivocarse fácilmente en sus juicios, ó ser engañados por falsos informes ó interesadas delaciones, comunicadas á veces por un exceso de celo, ó con el solo propósito del mal ageno, en bien y provecho propio.

Eso es lo que la prudencia pide de suyo y eso es lo que parece debiera suceder en la práctica diaria, pero desgraciadamente no sucede así siempre, y de ahí los defectos de la ley y los perjuicios del ciudadano.

El hombre, y los empleados de consumos lo son tanto ó más que otro cualquiera: el hombre, y sobre todo el hombre que es funcionario público, obra con harta frecuencia por la inspiracion del momento, dejándose influir no pocas veces y en no pocos asuntos, por personas nada imparciales en la

puede ser fehaciente en buena jurisprudencia, por aquello de que aquel es tu enemigo, quien es de tu oficio.

No queremos decir con esto, sin embargo, que los empleados del ramo, hallan acogido y acojan siempre como ciertas y verdaderas las falsas noticias ó antecedentes de los negociantes, para apreciar la categoría, clase y condiciones de las de su misma especie, no; los mismos dependientes de consumos, unas veces por congraciarse con sus superiores; otras por aquilatar la importancia de sus servicios; otras por hacerse eco de especies equivocadas, y otras, en fin, por razones que hoy nos abstenemos de señalar, en gracia de no parecer sobrado difusos, pueden en ciertas y determinadas ocasiones estraviar la opinion más recta, hacer formar juicios exagerados y preparar el ánimo de la misma administracion, para dar ciertas ideas de certidumbre á lo que no existe, ni se ha pensado en ello verdaderamente.

Hemos dicho, que el reglamento en cuestion, deja al administrador de consumos la libertad de resolver en ciertos casos, como lo crea conveniente ó mejor le parezca, materia, cuyo testimonio no es ni | y en efecto es así, puesto que así

22I

bodegas, y aun las barracas cuyas paredes por ser de barro ó atobas prestaban alguna resistencia. Tamaño acontecimiento llenó de conflicto á esta poblacion, y desde los primeros momentos reconociendo en ello la mano vengadora de un Dios justiciero, trató de aplacarle por la intercesion de su Madre María Santísima Nuestra Patrona, bajo el título] de Monserrate, trayéndola en la misma noche procesionalmente desde su templo hasta la Santa Iglesia Catedral. Desde entonces han sido contínuas las Rogativas que se han hecho, y felizmente hasta el dia, apesar de la repeticion de terremotos en la costa de los que algunos han alcanzado á esta ciudad, habiendo sido entre ellos el último hasta esta fecha, el

220

esta ciuead, no llegaron á hacer toda la sesacion que es propia de un fenómeno de esta clase, hasta que al anochecer del dia veintiuno de Marzo de este año se verificó el terremoto estremecedor que, si bien no causó la entera destruccion de esta ciudad como la de muchos Pueblos de su huerta hasta el mar, fué bastante para llenar de terror á todos sus habitantes dejando para triste memoria, muertas por las ruinas de una pared en el camino de Cartagena con inmediacion al Pueblo, siete personas, y una por la de la torre del convento de la Santísima Trinidad; además de muchos ó la mayor parte de sus edificios resentidos: y en la huerta y campo de este término arruinadas total ó parcialmente las casas, almazaras,

tra Señora de Monserrate, en el Domingo primero despues de la octava del Corpus que se celebra la funcion de los Sagrados Corazones de Jesús y María, con el Señor manifiesto, quedando á cargo del Ilustre Cabildo Eclésiastico determinar el dia en que dichas festividades han de celebrarse, pasando el correspondiente aviso al Ilustre Ayuntamiento si por serdias de Cuaresma, ó Semana Santaen que no puedan tener entrada, ó por cualquier caso imprevisto no pudiesen verificarse en los designados. Y pareciendo al Ayuntamiento ser muy conforme lo que con V. S. I. se ha convenido y determinado, no dudó aprobarlo en todo y por todo, y ampliar en bastante forma la comision que á los mismo señores designados en oficio de

217

se desprende del contesto de esa misma ley, cuyo artículo 166, capítulo 20, dice terminantemente que los conciertos que han de celebrarse entre la administracion y los cosecheros, fabricantes, especuladores y dueños de casas de labor, posadas, ventas ó establecimientos públicos de igual indole, en el extrarradio, por ejemplo, se convendrán por la susodicha administracion y los interesados, más como aquella tiene el derecho y facultad de señalar tipo al referido concierto, claro es que la administracion de consumos puede favorecer, perjudicar y hasta destruir por completo y de un modo indirecto la industria particular del ciudadano, segun que la cuota que señale al solicitante sea más baja de lo regular, mayor de la que debe ser, ó tan excesiva que haga del todo imposible su aceptacion.

(Se concluirá.)

### VARIEDADES

### EN UN ALBUM

Son algunas mugeres,
Bella Dolores
Hermanas de las aves
Y de las flores.
Y yo lo creo
Asi porque en ti mucho
De ave y flor veo.

Tu tienes el acento
Dulce y suave
Y los hermosos ojos
Que tiene el ave.
Y como ella
El breve pié que el ceped
Apenas huella.

De tus lábios de grana La rosa toma Para su fresco caliz El dulce aroma. Y tu cintura A sa tallo le excede En galanura.

Ave y flor me pareces
Mas duda cabe
Si igualártese pueden
La flor y el ave.
Porque, Dolores,
Eres tu más graciosa
Que aves y flores.

F. D. P.

### SUELTOS Y NOTICIAS

Algunos señores comerciantes de la calle Mayor en esta ciudad, se van cansando ya de seguir cumpliendo la especie de compromiso voluntario que contrageron de cerrar sus comercios los dias de fiesta, toda vez que el lunes último, dia festivo segun saben todos, notamos algunas tiendas abiertas, comprándose en ellas algo, bien que así como de un modo vergonzante.

En honor de la verdad, cumple á nuestro deber decir, que los comercios dicidentes no llegaban á media docena, y que la gente que pasaba al notar esa escepcion de la regla general, alavaba únicamente á los dueños de las tiendas que permanecían cerradas, haciendo caso omiso de los que las tenian abiertas, circunstancia muy significativa por cierto.

Y no decimos más, porque con lo dicho basta y sobra para formar juicio del hecho y de los factores.

Con perdon de «El Diario» por supuesto, insistimos de nuevo en
que durante la sesion que nuestro
ayuntamiento celebró el dia 14 del
corriente, no se leyó Boletin Oficial
ninguno; si en el acta de dicha sesion
consta algo en contrario y si al pié
de la misma figura, entre otras, la firma del Director de La Crónica, eso no
prueba en todo caso ahora más que
dos cosas; que el redactor de ella hizo constar por rutina sin duda una
cosa que no hubo, y que el concejal
en cuestion, como los demás compa-

ñeros firmaron ese documento casi sin leerlo ni fijarse en él, dando así una prueba de delicadeza y conflanza, no creyendo que esa caballerosidad suya había de serle arrojada al rostro por un periódico que de serio se precia.

El reporter de «El Diario» sabe muybien que llegó algo tarde á la sesion de referencia, por lo tanto no pudo presenciar el acto todo, y solo por el acta ó por oficiosidades particulares ha podido saber lo que decía.

Por lo demás agradecemos mucho á «El Diario» sus declaraciones, para andarnos en adelante con más pulso al firmar actas ó escritos que pueden ser pasto de amistosas insinuaciones. Gracias pues, carisimo colega.

Con un calor de cuarenta grados centigrados próximamente, tuvo lugar antes de ayer la celebracion del mercado de Orihuela, siendo bastante numerosa la concurrencia apesar del Sol canicular africano que hacía y que cayendo á plomo sobre la tierra, como se suele decir, derretía materialmente á los pobres vendedores y sobre todo á los compradores más pobres aun, toda vez que sufriendo la sofocante admósfera al par de aquellos, compraban los varios artículos que necesitaban, á costa de su dinero y de su sudor.

La fruta abundante y buena, escepcion hecha de alguna que se arrojó al rio por demasiado madura, y otra que sufrió la misma suerte por sobrado verde: la saladura regular en general, menos un poco bacalao y otro poco atun que por disposicion de la antoridad siguió la huella de la fruta que se hallaba en mal estado: las verduras excelentes; las aves y los conejos á precios siempre firmes, y los huevos á ochenta, ochenta y cinco y noventa céntimos docena.

Los demás efectos en gran abundancia y regular demanda por cuya razon se verificaron bastantes transacciones al detall, ó de menor cuantía como ahora se dice, lo cual no impide que compradores y negociantes quedasen relativamente contentos del

dia, salvos sean únicamente los cuarenta grados de calórico con que el ruvicundo Febo nos favoreció antes de ayer durante el mercado.

Las malas costumbres se arraigan en Orihuela de un modo notable.

Un dia de esta semana à las nueve precisamente de la mañana, cuando más gente transitaba por las calles, una criada sacudia una alfombra en el balcon de una casa de la plazuela de la Soledad, arrojando sobre el pobre transeunte el polvo y algo más que se desprendia de la referida alfombra, teniendo un amigo nuestro la mala suerte de pasar entonces por allí y que la dicha maritornes lo pusiera como nuevo al hacer la limpieza en cuestion

¡Cuándo se cumplirá en Orihuela la ley de policia urbana, dejando de ser letra muerta el bando de buengobierno!

Nunca segun parece, porque aqui no se vigila el cumplimiento de las órdenes de la autoridad, y... así anda ello.

Nuestro querido amigo D. Vicente Moreno y Pastor, que además de administrar los intereses de La Crónica era el único redactor que compartía con nosotros las penosas tareas periodísticas, ha sido nombrado recientemente Secretario del Juzgado de Instruccion del Distrito del Centro de Madrid, para cuyo punto debe salir en breve.

Dicha disposicion nos ha causado intimo placer y honda pena á la vez; lo primero por el bien que trae consigo para el agraciado, y lo segundo por el natural sentimiento que nos causa la ausencia del amigo. Apesar de todo, y como para nosotros vale más la dicha agena que la conveniencia propia, damos al señor Moreno y nos damos á nosotros mismos, la más cumplida enhorabuena, por el merecido destino que ha logrado.

En la mañana del sábado pasado contrajo matrimonio con nuestra jó-

218

veinte y ocho del pasado se manifestó á V. S. I. estar autorizados para este negocio á fin de que procedan á efectuar los expresados votos y promesas hasta su terminacion, poniéndolo en conocimiento de V.S. I. por medio del oportuno escrito, como lo ejecuta, sin perjuicio de hacerse cuanto convenga en obsequio y solemnizacion de dichas festividades por parte de este cuerpo, á quien en ambas Iglesias de las Madres Salesas, y de Nuestra Señora de Monserrate, se le ha de dar el lugar privilegiado en la capilla colocando sus canapes como en cualquiera otra Iglesia á que concurran ambas corporaciones y quedando al cuidado de la municipalidad el nombramiento de Predicador en la de Nuestra Señora de Monserrate, á quien se contribuirá con

219

la limosna con que ha deliberado gratificarle su trabajo.—Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Orihuela diez y ocho Mayo mil ochocientos veinte y nueve.—Como Presidente.—Antonio Salinas.—Justo Juez.—Jose Liminiana.

—Pedro Maseres.— Por acuerdo del Ilustre Aynntamiento — Francisco Martinez. —Ilustrísimo Señor Obispo de esta diócesis.

En su consecuencia dicho Señor Ilustrísimo por sí y los demas señores comparecientes en nombre de las respetables corporaciones que representan Dijeron: Que sin embargo de que desde el dia quince de Septiembre del año pasado mil ochocientos veinte y ocho principiaron á sentirse terremotos en la inmediata costa que se advirtieron en

222

ocurrido á las once y diez y siete minuos de la mañana del dia veinte y cuatro de Septiembre próximo pasado, no ha vuelto á esperimentarse desgracia alguna en esta poblacion. Entre otros de los medios que se eligieron para aplacar la Divina Justicia, lo fué á invitacion del Ilustrísimo Prelado presente, votar las tres funciones que se espresan en los documensos iusertos, á saber, á los Sagrados Corazones de Jesus y María, á Nuestra Señora de Monserrate, y al Glorioso Martir San Emigdio. Y considerando muy oportuno consignar estos votos en documento público, dicho Señor Ilustrisimo, por sí, y los demás señores comparecientes en las representaciones que intervienen Otorgan: Que prometen á Dios Nuestro ven y bella paisana D. Francisca Lopez, el dueño de la imprenta donde se confecciona La Crónica, nuestro particular amigo D. Luiz Zeron y Garcia, saliendo en el mismo dia los nuevos esposos para Torrevieja, donde piensan pasar la aurora de su luna de miel.

¡Que sea enhorabuena!

Segun carta que tenemos á la vista, dirigida á una persona de nuestra intimidad por la superiora de las monjas de Jesus Maria, las madres de este instituto que han de fundar en breve aqui ese beneficioso centro de educacion femenil, saldrán de San Andrés de Palomar y Barcelona el dia 16 de Agosto, y despues de una pequeña detencion en Valencia, donde tienen un magnifico colegio, seguirán su viaje para esta; descansarán algunas horas en Alicante y llegarán probablemente á Orihuela el dia 18 del mismo.

Con motivo de su próxima llegada han empezado y siguen con grande actividad las obras de reparacion y arreglo en la casa-palacio del señor Marqués de Lacy, edificio en que provisionalmente se establecen, toda vez que tienen el pensamiento de adquirir terreno en esta ciudad y fundar en ella un colegio propio para su establecimiento definitivo.

Orihuela entera desea vivamente el arribo de la comunidad de referencia, que como ya digimos hace tiempo, ha de dará esta localidad tal nombradia y tal beneficio, es decir, tanta honra y tanto provecho.

La situacion de los labradores de la provincia de Orense, arruinados por las tormentas, es muy precaria. Unos hau emigrado al Brasil y Buenos-Aires, y otros andan pidiendo limosna. En algunas aldeas y caserios de Amoeiro, Piñor de Cea, Ginzo, Sobrado, etc., no quedan ya más que las mujeres y los niños.

La asociacien general de Agricultores de España ha entregado al señor ministro de Hacienda dos instancias, solicitando en una que se impongan altos derechos de importacion á las alcohóles; y proponiendo en la otra que se estanquen los alcohóles y las bebidas alcohólicas, para sustituir con sus productos el ingreso que ahora se verifica por consumos, cuyo impuesto pide, en razonada súplica, desaparezca el próximo venidero año de los presupuestos del Estado.

Nuestro estimado colega «El Diario de Orihuela» dedica su editorial de ayer à la magna cuestion del alumbrado por gas, dudando ya, de que, no sin fundamento, al fin se realice esa gran mejora que pide de suyo la importancia de esta ciudad: no hace mucho que La Crónica se ocupó de este grave asunto, y nada tendriamos que añadir hoy si nuestra pobre musa, muger al fin y como tal amiga de meterse en todo, con perdon sea dicho de nuestras amables lectoras, no nos hubiese inspirado los siguientes modestisimos versos que dicen muy poco en pró de la formalidad de los

hombres, pero mucho en favor de la experiencia humana.

Hé aquí la opinion particular de la susodicha deidad:

Volverán las tinieblas de la noche De Orihuela las calles à llenar Cuando oculte por fin en occidente El triste sol su macilenta faz.

Volverán á romperse las narices En las calles quien viene con quien vá Cuando apenas disipen los faroles De la noche la densa oscuridad.

Volverán los sencillos oriolanos A creer ¡inocentes! que es igual Prometer y cumplir en los ingleses Que miran solo á fé su bienestar.

Volverá lo que quieran mis lectores No siendo una feroz barbaridad Como aquella del público alumbrado Que ni alumbra, alumbró ni alumbrará

Volveremos à hablar de la contrata Aquella celebérrima del gas, Pero Mister Gilbbons el contratista Ese no volverá.

En valle de Santa Ana, provincia de Badajóz, un padre se negó á que fuese bautizada una hija suya; enfermó esta de gravedad á los pocos meses de nacida, y murió al fin sin recibir el agua bautismal por oponerse á ello tenazmente el desnaturalizado autor de sus dias. Sin comentarios.

Hemos tenido el gusto de recibir la Memoria Escolar leida, en el centro instructivo del obrero de Madrid, en el acto solemne del reparto de premios por el secretario de la junta rectoral Sr. D. Juan Rivas Carpintero.

Dicha memoria forma un bonito folleto de veinticuatro páginas, y contiene el discurso inaugural del referido señor Rivas, la lista nominal de los alumnos de ambos sexos premiados en dicho acto; un estado demostrativo de la enseñanza en el referido centro durante el curso que dió príncipio el 20 de Enero del corriente año, y un notable discurso de la señora doña Micaela Ferrer de Otálora, profesora de las escuelas públicas, y vice-directora del claustro de profesores del ya repetido centro.

El órden del ceremonial observado en dicho acto fué el siguiente: 1.º Sinfonía por la orquesta.—2.º Lectura de la referida Memoria Escolar.—3.º Discurso leido por la ya dicha señora Ferrer de Otálora.—4.º Distribucion de prémios, durante cuyo intérvalo se ejecutaron por la orquesta variadas piezas.—5.º Discursos de los señores presidente; Rector de la Universidad, señor Galdo; y otro del secretario de la asociacion de escritores y artistas, terminando el acto con el del Ilustrísimo señor Director de instruccion pública.

El vapor-correo de Filipinas que devia salir de Barcelona, segun el antiguo contrato el 1.º de Agosto, lo hará el viernes 29 del corriente. Las cartas de Manila que salían antes con una irregularidad lamentable, se espedirán en adelante, alternando la via Marsella y el correo español, precisamente

cada 15 dias, ó sea un miércoles si, y otro no, en la siguiente forma:

POR CORREO ESPAÑOL.
Salida de Madrid.

Miércoles 29 de Julio.

- » 24 de Agosto.
- » 21 de Setiembre.
- » 19 de Octubre.
- » 16 de Noviembre.

14 de Diciembre. POR VIA MARSELLA.

Salida de Madrid,

- Miércoles 10 de Agosto.
  - 7 de Setiembre. 5 de Octubre.
  - » 2 de Noviembre.
  - 30 idem.

Empezamos, pues, á tocar las ventajas del nuevo contrato.

En Setiembre próximo se verificará en Oviedo una exposicion de productos de la provincia, á cuyo efecto se han empezado ya á circular catálogos, y en Santander se proponen tambien para dentro de poco tiempo otro certamen de exposicion regional.

Esto nos hace recordar naturalmente que en 1884 hubo en Orihuela el proyecto de celebrar un acto de esa naturaleza, y aun se redactó, imprimió y circuló una memoria demostrativa del gran pensamiento, sin que apesar de todo llegase á vias de hecho tan buena idea, sucediendo en esto como en todo lo que se proyecta aqui; que no pasa de proyecto apesar de los excelentes deseos de todos, y de los magnificos elementos con que contamos para ello. ¡Es que Orihuela, por la característica apatía de sus hijos, estará condenada á ir siempre á la estrema retaguardia de sus hermanas en la ancha vía de la civilizacion y del progreso!

Mas de ciento sesenta propietarios y ricos labradores de Sevilla y pueblos de su provincia han acudido al señor ministro de la Gobernacion pidiendo que se reforme ó aclare la real órden circular de 27 de Mayo último.

La peticion se funda en los abusos que cometen algunos Ayuntamientos de los pueblos rurales al imponer recargos, que varian desde el cuatro al diez por ciento, haciendo así que el gravámen de propiedad territorial se eleve hasta el 85 ó 86 por 100.

Los recurrentes afirman que en el caso de que la citada real órden quede subsistente, acabará de arruinar nuestra postrada agricultura.

Un médico celebre de Now-York acaba de demostrar, en un tomo de 600 páginas que el hombre del porvenir, el hombre ideal, el hombre en su estado más completo de perfeccion, no tendra ni un solo cabello en la cabeza.

Apoya su teoria con numerosos ejemplos, y sostiene que la inteligencia está en razon directa del grado de calvicie, y que no puede haber un genio melenudo.

Seguramente es calvo el autor de aquellas 600 paginas de elopecia.

En Málaga una muchacha de 22 años que sostenia relaciones amorosas con un jóven de su misma edad, fué à misa el último domíngo, y al oir leer

las amonestaciones, vió que su novio se casaba con otra y cayó desmayada en brazos de su madre que le acompañaba.

La enciclica que Su Santidad dirigirá al mundo católico con motivo de la gran festividad del 8 de Diciembre (dia de la Purisima Concepcion) versará segun se dice, sobre las cuestiones sociales y económicas que actualmente agitan á la sociedad.

Un fomaso aeronauta ruso llamado Coslowiche pretende haber resuelto el problema de la dirección de los globos. Muy en breve se propone hacer una ascensión demostrativa de la realidad de su invento, en un globo que tendrá 200 pies de largo y cuya construcción está llevándose á cabo con gran reserva, para evitar que el secreto se vulgarice y alguien se aproveche de él, en perjuició del inventor.

Se ha dispuesto que los reclutas declarados condicionales que residan en España sólo puedan salir al extranjero con la debida autorización, debiendo concurrir personalmente á los actos del reemplazo.

Estos dias se han sentido terremotos en Italia y en Egipto.

Es ya definitivo que las administraciones subalternas no empezarán á funcionar [hasta principios del año 1888.

Son tan escesivos los calores en algunas provincias de Levante, que algunos dias el termómetro señaló á la sombra cuarenta y cuatro centígrados.

Al sol no pocas familias cocieron el puchero.

No ha mucho falleció en Málaga un mendigo que, acompañado de dos nietos, imploraba la caridad pública.

En su vivienda se han encontrado 7000 reales en oro y plata y documentos de crédito por 13000.

El mártes publicó la Gaceta la pequeña combinacion de gobernadores civiles que se había anunciado.

Se admite la dimision al de Cádiz, don Gregorio Zabalza y Olano.

Se nombra gobernadores civiles: de Cadiz á D. Anival Alvarez Osorio, que lo es de Valencia; de Valencia á don Luis Polanco Labandero, que lo es de Toledo; de esta provincia á D. Manuel Somoza de la Peña, que lo es de Santander; de esta á D. Rafael Martos, que lo es de Vizcaya; y de esta última provincia á D. Rafael Sarthon y Calvo, que desempeña el mismo cargo en Badajóz.

Recomendamos á todos nuestros paisanos que vayan á tomar baños á Torrevieja, la bien montada «Carnicería Nueva» instalada en los bajos del Círculo Industrial, propiedad de D. Antonio Minguez sita en la plaza de Abasto.

Carne de Ternera
Aseo, equidad, y buen género.
Servicio permanente para los en-

Im. de L. Zeron, Hostales, 1.

fermes.

# SECCION DE ANUNCIOS.

# AV180.

La Sociedad Caja de Socorros, tiene espuestas en la nueva platería, calle de Hostales, nmú. 20 las alhajas, que por no haber sido renovadas ó desempeñadas en su tiempo, han quedado de cuenta de tasadores. El precio de las mismas representa su valor intrínseco, por lo cual se recomiendan al público.

SILLAS DE REGILLA

ABELARDO TERUEL

31 MAYOR 31.

### LANAS PARA BORDAR

Tambien se ha recibido en esta casa un completo surtipo con cien colores escalados.

Mayor 31, ABELARDO TERUEL, Mayor 31.

Periódico gráfico, doctrinal de bordados y varias labores, depicado á las damas españolas y muy particularmente á las señoras bordadoras y maestras. Director, T. Diaz Capdevila.

Unico en su género en Europa. Sepublica los dias 1.º y 16 de cada mes.

A cada número va adjunta una gran lámina impresa á dos caras. Dibujos sueltos, picados y patrones cortados.

Publica albums y cromos de regalo.

Precios de abono: Peníusula; edicion 1.ª, 8 ptas. al año. 2.ª, 16. Oficinas: calle del Pino, 11, Barcelona.

~ 39050

OBRAS NOTABLES DE TODAS LAS LTERATURAS

Volúmenes en 8.º mayor; precio: 1 real. Salvador Manero, editor; Lauria, 82,

## BARCELONA

Agente en Orihuela, D. Maximino Grífol.

Periodico quincenal de dibujos y labores de señoras. Direction: Valverdeseg undo interior derecha.

MADRID.

El dueño de este acreditado establecimiento se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias para entierros, como al mismo tiempo de repartir las tarjas de convite.

EL CONOCIDO DENTISTA DE ELCHE

Aacaba de llegar á esta ciudad y ofrece sus servicios á númerosos parroquianos y al público en general, en todo lo que concierne á su profesion, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde, en la alle del Vallet.

Se vende ò se arrienda la mina de cobre denominada «San Rafael» sita en el campo de la Matanza término municipal de esta ciudad, parage denominado «Barranco del Infierno.

Daran mas noticias y pormenores, en Torrevieja, Paseo de Vista-Alegre núm 15.

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó em- peora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El Hierro Quesada enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se oma con la mayo rcom didad.

Los niños que tomen Hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses. Habiéndose descubierto falsificaciones del Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Exijase la firma manuscrita del Dr. Quesada en la etíqueta esterior y en el cierre de la caja. PRECIO 8 RS.

## EMULSION QUESADA

del más puro aceite de hígado de bacaláo con Hipoposfitos de cal y de sosa y Pirofosfato de hierro.

Esta preparacion resulta agradable, facil de tomar y sin molestia para el estomago; cura la tos, constipado, catarros, escrofulas, raquitismo, tisis y de bilidad general.

Frasco de mayor tamado que el de Scott 10 rs. Depósito en Valencia; Farmacia del Dr. Quesada. En Orihuela Farmacia de Ballesteros, Vallet, 22.

## COLEGIO

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

Trinidad, 3, BAJO LA DIRECCION DE

## DON JOAQUIN DURENDEZ

INSPECCION DEL DIOCESANO.

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos, de todas edades.

Las asignaturas del bachillerato se hallan distribuidas en cinco partes

Ptallmás dearaes pidanse reglamentos al Director.